

*Acta de la 91 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Acta N°	091
Sesión Ordinaria N°	091
Fecha	15.12.2023
Lugar	Sala Matías Manzanilla, piso 5 del MTPE
Hora de inicio	10:00 a.m.
ASISTENTES	
Sector Estado	
MTPE	Juan Mariano Navarro Pando
MINSA	Yoan Mayta Paulet
ESSALUD	José Zanabria Calderón
CENSOPAS	Jaime Rosales Rimache
Sector trabajador	
CGTP	Domingo Cabrera Toro
	Jhon Irene Gonzáles Cruz
CTP	Alejandro Estupiñán Vigil
CATP	Milagros Paz Zegarra de Gacón
CUT	Guillermo Onofre Flores
Sector empleador	
CONFIEP	Cecilia Rosell Grijalba
	Angélica Risco Robalino
Invitados permanentes	
SERVIR	Ana Nelly Calderón Tarrillo
AGENDA	
Informes:	
<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los avances realizados en la "Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal". Informe sobre la reinstalación de la "Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo". Informe sobre el estado situacional de la Comisión de Cáncer profesional y agentes químicos en el lugar de trabajo. Informe sobre el IV Encuentro Regional virtual de Diálogo Social de Seguridad y Salud en el Trabajo. Informe sobre el estado situacional del proceso de ratificación de los Convenios 155, 161 y 187 de la OIT. 	
Orden del día:	
<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de propuesta de cronograma de sesiones 2024. Presentación y aprobación del cronograma de talleres virtuales para la elaboración y revisión del Plan de Trabajo del CONSSAT 2024. 	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA	
Acto protocolar	
<p>Previa confirmación del quórum el Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT, cedió el uso de la palabra al Dr. Juan Navarro Pando, Viceministro de Trabajo, quien dio las palabras de bienvenida agradeciendo la participación de los consejeros de los sectores Estado, empleador y trabajador, haciendo oportuna la ocasión para que los consejeros puedan formular sus pedidos y/o solicitudes.</p>	

A continuación, el Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT, procedió a moderar la sesión, reiterando la bienvenida a la sesión y pasando a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria N° 91, mencionando los cinco (05) puntos de informe y dos (02) puntos en la sección del Orden del día.

Culminada la lectura de la agenda, se procedió a dar inicio a la sección informes, con lo cual el Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT, agradeció la participación de los presentes y cedió el uso de la palabra al Dr. Juan Chan, Presidente de la “Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal” a fin de que pueda dar inicio a su presentación.

Informes

1. Informe sobre los avances realizados en la “Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal”.

El Dr. Juan Chan Lira, Presidente de la comisión, dio inicio a su intervención indicando que el día jueves 21 de setiembre, a las 15:00 hrs. se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y minería artesanal, donde se contó con la participación de representantes de los sectores Estado, empleador y trabajador, así como también de instituciones invitadas.

Asimismo, indicó que posteriormente se procedió a realizar la presentación del Plan de Trabajo, cronograma de sesiones; posteriormente, el representante de la Subdirección de Intervenciones Especiales - SDIE y de la Dirección de Inteligencia Inspectiva - DINI, de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, realizaron la presentación de Actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en minería realizadas en el marco de sus competencias.

Posteriormente, se llevaron a cabo las sesiones 2, 3 y 4, los días 05 y 19 de octubre, así como el día 09 de noviembre, sesiones en las que se realizaron presentaciones sobre la definición y caracterización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, los accidentes mortales reportados del 2019 a 2022 en la minera Yanaquihua, la investigación realizada en el marco del accidente mortal del 06 de mayo de 2023 en la minera en mención, así como el marco normativo para la supervisión, fiscalización de seguridad y salud ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.

De otro lado, se informó también que durante la Sesión N° 04 de la Comisión, realizada el día 09 de noviembre de 2023, donde se realizó la presentación del marco normativo para la supervisión, fiscalización de la transferencia de funciones a los GORE, su implementación, así como el estado de su cumplimiento. Seguido de ello se realizó la revisión y análisis de algunos de los aportes (recomendaciones) remitidos por los miembros de la comisión.

Finalmente, el 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la quinta sesión de la “Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal” donde se realizó una presentación por parte de la Dirección General de Minería del MINEM con el objeto de exponer la problemática detectada en el sector de minería que compete a la comisión, del mismo modo se presentarán las recomendaciones que fueron enviadas por los miembros de la comisión a fin de

que sean sometidos a consenso, finalizando la sesión con la presentación del proyecto de informe de recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal.

Culminada la presentación, el Dr. Juan Chan Lira, cedió el uso de la palabra a la consejera Cecilia Rosell, representante de la CONFIEP, quien consultó respecto al tema de la informalidad en el sector de pequeña minería y minería artesanal, indicando que este tema compete no sólo al MINEM sino también al MTPE, considerando que a través del REINFO los mineros artesanales e informales han adquirido un marco de legalidad que les permite tener acceso a diversos materiales como dinamita, tema muy delicado que debería tratarse. Al respecto el Dr. Juan Navarro Pando, Presidente alterno del CONSSAT mencionó que este tema formaría parte del informe final de la comisión.

Por su parte, el Dr. Sergio Quiñones, agradeció la intervención y mencionó que se tomaría nota al respecto. Posteriormente, el Sr. Domingo Cabrera, Representante titular de la CGTP, consultó respecto a si formaban parte de la comisión los trabajadores mineros.

Al respecto, el Dr. Juan Chan, Presidente de la comisión mencionó que la conformación contempla la participación de representantes del sector trabajador, y son las centrales sindicales quienes realizan la designación de sus representantes y a quienes se encuentren asiduos a la minería.

Finalmente, el Dr. Juan Chan Lira, indicó que una vez culminado el informe debía someterse a aprobación de los miembros de la comisión, con lo que se daría fin a sus actividades conforme al cronograma durante el mes de diciembre. Posteriormente, se procedería a remitirse el informe al Pleno del CONSSAT.

2. Informe sobre la reinstalación de la “Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo”.

El Dr. Juan Chan, Presidente de la comisión, informó que durante la Sesión Ordinaria N° 90 del CONSSAT, realizada con fecha 21 de noviembre de 2023 se aprobó por consenso la conformación de la “Comisión temporal para la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo”, contando con la participación de los representantes de los sectores Estado, empleador y trabajador.

Precisando que, el día 12 de diciembre de 2023 a las 15:00 hrs. se procedió a realizarse la sesión de instalación de la Comisión, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual y tuvo como acuerdo que se comparta con los miembros de la Comisión el cronograma de sesiones, Plan de Trabajo y la propuesta de entidades que participarán como invitados permanentes, a fin de que hagan llegar sus comentarios y aportes hasta el día jueves 14 de diciembre.

Se refirió también que las actividades de la comisión van desde el mes de diciembre hasta el mes de marzo, donde se presentarán y sustentarán los aportes y comentarios realizados al protocolo por parte de los miembros de la comisión, la presentación de la versión consensuada del protocolo de evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo para el recojo de las consideraciones finales, atención a los comentarios finales al Protocolo de la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo, presentación de la versión preliminar de las guías de orientación para la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo a fin de recabar los comentarios y aportes de cada una

de las instituciones que participan en la comisión, asimismo la atención a los comentarios finales a las guías para la evaluación de los riesgos psicosociales en el trabajo.

Del mismo modo, se presentó el cronograma de sesiones de la comisión, indicando que la próxima sesión sería el 27 de diciembre, a realizarse posiblemente en modalidad presencial.

Por su parte, la Dra. Milagros Paz, representante titular de la CATP, consultó si se va a considerar el tema del teletrabajo dentro de las actividades a realizar por la comisión, a lo que el Dr. Juan Chan, Presidente de la comisión respondió que el trabajo que se encuentra realizando comprenderá a todo el entorno laboral y toda modalidad laboral, informando que MINSA ya ha avanzado al respecto.

3. Informe sobre el estado situacional de la “Comisión de Cáncer profesional y agentes químicos en el lugar de trabajo”.

El Ing. Michael Campos, Secretario Técnico de la “Comisión de Cáncer Profesional de agentes químicos en el lugar de trabajo” informó que se ha sostenido una reunión de trabajo con el equipo técnico del MINSA, con el Dr. Yoan Mayta y con la Dirección de Prevención del Cáncer, realizada el 03 de noviembre en el MINSA, donde se acordó que la Secretaría Técnica del CONSSAT compartiría los aportes emitidos por la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, al proyecto de reglamento de prevención y control del cáncer ocupacional, ello se hizo de conocimiento del Dr. Yoan Mayta indicando además que iba a ser revisados para la mejora del proyecto de actualización del reglamento.

Otro de los acuerdos con el MINSA fue la actualización de la designación de sus representantes, con lo cual se dejó a consideración de los miembros del CONSSAT que esta comisión pueda dar inicio a sus labores en su primera sesión programada para el día lunes 08 de enero de 2024, teniendo como agenda la revisión final de los aportes al proyecto de actualización del reglamento de prevención y control del cáncer, atendiendo los aportes recibidos por la Dirección de seguridad y salud en el trabajo.

4. Informe sobre el IV Encuentro Regional virtual de Diálogo Social de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Abg. Sandra Díaz, parte del equipo de la Secretaría Técnica, dio inicio a la su presentación mencionando que el día 13 de diciembre de 2023 se realizó el IV Encuentro Regional de Diálogo Social en Seguridad y Salud en el Trabajo, evento organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a los Presidentes y Secretarías Técnicas de los 26 Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El evento contó con la participación del Ing. Schneider Guataqui Cervera, Coordinador Nacional de Proyecto en Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia y punto focal en seguridad y salud en el trabajo para países andinos, en representación de la Organización Internacional del Trabajo - OIT con la presentación: “Fomentar el Diálogo Social para una Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo”, asimismo se contó con la presentación del Econ. Luis Villacorta, Coordinador de seguimiento y validación del Programa Presupuestal 103, de la Dirección General de Políticas para la Promoción de la Formalización Laboral e Inspección del Trabajo, con el tema: “Programa

Presupuestal 103: Fortalecimiento de las Condiciones Laborales”, finalizando las presentaciones con la participación del Ing. Erik Cortijo, Director de Rehabilitación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, con el tema: “Estado Situacional del Seguimiento a las Medidas Adoptadas en el marco del Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, que declara Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de Lluvias 2023-2024 y el Fenómeno El Niño”

De otro lado, informó que durante el desarrollo del evento se realizó el reconocimiento a los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo que alcanzaron los tres primeros puestos en la medición del desempeño (periodo 2023), relacionado a la promoción del diálogo social regional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5. Informe sobre el estado situacional del proceso de ratificación de los Convenios 155, 161 y 187 de la OIT.

El Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT informó que los Convenios a los que se hace referencia son los N° 155, 161 y 187 de la OIT. Precisando que el Convenio N° 155 hace referencia a la Seguridad y Salud de los Trabajadores, el Convenio N° 161 sobre Servicios de salud en el trabajo y el Convenio N° 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallaron los pasos que se han seguido en el proceso de consulto dentro del CONSSAT sobre estos tres (03) convenios, el cual inició en la Sesión N° 77 de abril de 2022 y culminó en mayo de 2023, con la remisión por parte de Secretaría Técnica del CONSSAT del informe y los anexos a la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al respecto, el Sr. Alejandro Estupiñán, representante titular en representación de la CTP, mencionó que los convenios 155, 161 y 187 se encuentran correlacionados y si bien en cierto que Perú integra las Naciones Unidas y en consecuencia está adscrito la OIT y si bien la OIT solicita se ratifiquen los convenios, se debe tener en cuenta que al ratificarse los convenios hay mayor control y monitoreo algo muy importante ya que esto se refleja en las cifras de accidentabilidad, de enfermedades ocupacionales que se presentan. Indicó también que en el Perú no hay un seguimiento, un monitoreo, una promoción que haya logrado que las cifras se reduzcan considerablemente por lo que es importante que el Estado peruano ratifique estos convenios. Solicitó que la OIT participe y de mayores detalles sobre estos temas, sería importante que se acuerde en esta sesión y que se convoque a una sesión extraordinaria donde se trate exclusivamente sobre la ratificación de estos convenios.

Por su parte, la Dra. Cecilia Rosell, representante titular de CONFIEP, enfatizó en la importancia de tener un informe claro del Estado respecto a qué entidades tienen a la fecha implementada su seguridad y salud en el trabajo como lo exige la norma actual.

La Dra. Angelica Risco, representante de CONFIEP ante el CONSSAT, sugirió solicitar a OIT una presentación sobre el impacto de la ratificación de los convenios, 155, 161 y 187, en relación a lo cual se referirá en los acuerdos de la presente sesión.

*Acta de la 91 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

1. Presentación y aprobación de propuesta de cronograma de sesiones 2024.

La Secretaría Técnica preparó con anticipación el cronograma de sesiones 2024 con el objetivo de asegurar la participación de las diversas entidades que conforman el CONSSAT, estableciendo que las sesiones se realizarán mensualmente, el tercer martes de cada mes, manteniendo el horario habitual de las 10 hrs. El cronograma se sometió a consideración de los miembros del CONSSAT.

2. Presentación y aprobación del cronograma de talleres virtuales para la elaboración y revisión del Plan de Trabajo del CONSSAT 2024.





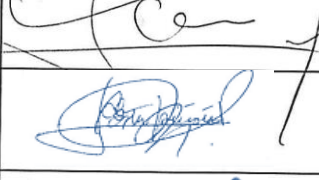





La Secretaría Técnica preparó la propuesta de cronograma de talleres virtuales, para la elaboración del Plan de Trabajo del CONSSAT para el 2024, se indicó también que se compartirá con todos los consejeros previamente la propuesta de Plan de Trabajo para su revisión, a efectos de recibir sus comentarios, aportes, el día viernes 05 de enero, posterior a ello ya se tendría la versión a presentarse en la sesión de enero del CONSSAT. El cronograma se sometió a consideración de los miembros del CONSSAT.

Acuerdos (s):

Antes de culminar la sesión ordinaria, el Dr. Sergio Quiñones dio lectura de los acuerdos de la sesión en el siguiente orden:

1. Se acordó por consenso invitar a los miembros de la "Comisión temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (pequeño productor minero) y minería artesanal" a la próxima sesión del CONSSAT a fin de informar sobre las recomendaciones finales que aprobarán en la próxima sesión.
2. Se aprobó por consenso que la "Comisión de cáncer profesional y agentes químicos en el lugar de trabajo" se reinstale y sesione el lunes 08 de enero de 2024, a las 10:00 hrs. a fin de acordar el plazo máximo perentorio en el cual trasladarán la propuesta actualizada del reglamento de prevención y control del cáncer profesional, lo que será informado en la próxima sesión del CONSSAT.
3. Se acordó por consenso, la solicitud de los gremios de empleadores y trabajadores, referida a que por medio de la Secretaría Técnica del CONSSAT, se convoque a la OIT para que exponga sobre el impacto de la ratificación de los Convenios N° 155, 161 y 187 de la OIT, en el marco de la 110.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que declara dichos convenios como fundamentales.
4. Se aprobó por consenso el cronograma de Sesiones Ordinarias del CONSSAT para el año 2024.
5. Se aprobó por consenso el cronograma de talleres para la elaboración del Plan de Trabajo del

*Acta de la 91 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

CONSSAT para el año 2024.			
Siendo las 12:00 hrs, el Secretario Técnico del CONSSAT manifestó el término de la sesión, y en señal de conformidad con los acuerdos adoptados, se suscribe la presente Acta, en la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de diciembre de 2023.			
MTPE	A	JUAN MARIANO NAVARRO PANDO	
MINSA	A	YOAN MAYTA PAULET	
CENSOPAS	A	JAIME ROSALES RIMACHE	
ESSALUD	A	JOSÉ ZANABRIA CALDERÓN	
CGTP	T	DOMINGO CABRERA TORO	
CATP	T	MILAGROS PAZ ZEGARRA DE GACÓN	
CUT	A	GUILLERMO ONOFRE FLORES	
CTP	T	ALEJANDRO ESTUPIÑAN VIGIL	
CONFIEP	T	CECILIA ROSELL GRIJALBA	
	A	ANGÉLICA RISCO ROBALINO	
SECRETARIO TÉCNICO		SERGIO ARTURO QUIÑONES INFANTE	